



GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección de Presupuestos

*

Reg. GG/74

28.08.2007

I.F. N° 78

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE PERFECCIONAMIENTOS A LA NORMATIVA QUE REGULA LOS GOBIERNOS CORPORATIVOS DE LAS EMPRESAS.

MENSAJE N° 563-355

El presente proyecto de ley efectúa una serie de modificaciones a ley de Mercado de Valores (Ley N° 18.045) y de Sociedades Anónimas (Ley N° 18.046), con el propósito de introducir importantes perfeccionamientos a las normas regulatorias en materia de gobiernos corporativos de las empresas.

Entre los objetivos principales que persigue esta iniciativa legal, es posible destacar, entre otros, el profundizar el mercado bursátil, al elevar a estándares internacionales la protección a inversionistas en Chile; potenciar el funcionamiento de los directorios; mejorar la transparencia de los mercados, reduciendo de esta forma la volatilidad de los precios; perfeccionar el rol de los auditores externos y garantizar la equidad entre participantes del mercado.

Teniendo presente los objetivos antes señalados, las principales reformas propuestas en este proyecto de ley, dicen relación con las siguientes materias:

- Divulgación de información al mercado
- Uso de información privilegiada
- Directores Independientes
- Comité de Directores
- Operaciones con partes relacionadas y conflictos de interés
- Funcionamiento de la Junta de Accionistas
- Voto de accionistas
- Auditoría externa
- Perfeccionar aspectos de las OPAs

Finalmente, la aplicación de esta iniciativa legal no representa gasto fiscal.

ALBERTO ARENAS DE MESA
Director de Presupuestos